

0000015

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

1221

GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía METALBOSCO FABRICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de febrero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1160 de 9 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01014 de 7 de marzo del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía METALBOSCO FABRICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

09 MAR. 2001

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

EVG/icv.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1159 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 673 del 29 de Agosto del mismo año. Quito, a 29 MAR. 2001 de

Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO